


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2024 938180871	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No. GS-2024 - / MEBOG-GUDMO**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 26 de marzo de 2024

Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ  
Directora Logística y Financiera

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra No. 120560

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO X O FINAL \_\_\_\_\_**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>25/02/2024</b>	<b>Hasta</b>	<b>24/03/2024</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-017117-DILOF del 28/11/2023, el señor Coronel JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE, obrando en calidad de Director Logística y Financiera de la Policía Nacional (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Mayor JAIRO FABIÁN SALINAS GÓMEZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** (03)
  - Informe de supervisión del 23/11/2023 hasta el 23/12/2023 con radicado No. GS-2023-035668-MEBOG del 24/01/2023.
  - Informe de supervisión del 24/12/2023 hasta el 24/01/2024 con radicado No. GS-2023-047335-MEBOG del 31/01/2023.
  - Informe de supervisión del 25/01/2023 hasta el 25/02/2024 con radicado No. GS-2023-112697-MEBOG del 05/03/2023 con alcance al informe de supervisión bajo radicado No. GS-2023-127194-MEBOG del 13/03/2023.
- **Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	120560
---	--------


Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020"
<b>Contratista</b>	AUTOMAYOR S.A.
<b>Representante legal</b>	EDGAR RICARDO SIERRA RODRÍGUEZ
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$9.273.636.001,10) INCLUIDO IVA
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$3.618.979.902,88) INCLUIDO IVA
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$12.892.615.903,98) INCLUIDO IVA
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	Treinta y cuatro (34) días calendario
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	23/11/2023
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	26/12/2023
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	27/12/2023
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	28/02/2024
<b>Adiciones</b>	Adición No. 1 del 22/12/2023
<b>Modificatorios</b>	No aplica.
<b>Prorrogas</b>	Prórroga No. 1 del 22/12/2023 amplió el plazo de ejecución hasta el 28/02/2024
<b>Otros</b>	No aplica.

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante oficio No. GS-2024-098058-MEBOG del 27/02/2024, el señor JAIRO FABIÁN SALINAS GÓMEZ Supervisor de la Orden Compra No. 120560, solicitó al señor Teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA Jefe Área de Contratos DILOF, la creación del pedido de los bienes y servicios contratados en la adición No. 1 orden de compra No. 120560.
- Durante el 29/02/2024 al 07/03/2024 la firma AUTOMAYOR S.A., realizó la entrega material de los bienes y servicios correspondiente a la adición No. 1 de la orden de compra en mención a las distintas unidades


Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

beneficiarias referente a dieciséis (16) camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, en las ciudades de Tunja, Neiva, Pasto, Villavicencio, Cúcuta, Pereira, Sincelejo, Medellín, Valledupar y Bogotá según lo establecido en el "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", como se relaciona a continuación:

No.	Descripción	No. de Chasis	No. Motor	No. Placa	Unidad	Formato de Recepción
1	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR750RB000490	4HK1-0PT829	NOR-927	DEBOY	S/N del 29/02/2024
2	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR752RB000491	4HK1-0PT399	NOR-928	DECAQ	S/N del 07/03/2024
3	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR754RB000492	4HK1-0PT405	NOR-929	DEPUY	S/N del 07/03/2024
4	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR756RB000493	4HK1-0PT831	NOR-930	DENAR	222 del 02/03/2024
5	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR758RB000494	4HK1-0PT879	NOR-931	DEARA	S/N del 06/03/2024
6	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR75XRB000495	4HK1-0PT433	NOR-932	DENOR	010 del 01/03/2024
7	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR751RB000496	4HK1-0PT852	NOR-933	DEURA	S/N del 07/03/2024
8	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR753RB000497	4HK1-0PT885	NOR-934	DECHO	S/N del 07/03/2024
9	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR752RB000524	4HK1-0PT388	NOR-935	DEMET	033 del 01/03/2024
10	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR752RB000538	4HK1-0PT893	NOR-936	DESUC	S/N del 02/03/2024
11	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR757RB000535	4HK1-0PT865	NOR-937	DEGUA	S/N del 07/03/2024
12	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR755RB000534	4HK1-0PT895	NOR-938	MESOA	S/N del 29/02/2024
13	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR758RB000530	4HK1-0PT900	NOR-939	DILOF	001 del 23/02/2024
14	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR75XRB000531	4HK1-0PT871	NOR940	GUDMO 24	032 del 01/03/2024
15	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR754RB000525	4HK1-0PT858	NOR941	GUDMO 24	032 del 01/03/2024
16	CHEVROLET NPR 5.2L CS 4X2 TM	9GDNPR756RB000526	4HK1-0PT997	NOR942	GUDMO 24	032 del 01/03/2024

Es importante aclarar, que con la entrega de los dieciséis (16) camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS, en las ciudades donde se encuentran ubicadas las unidades beneficiarias, se cumple con lo establecido en la cláusula 6 "actividades de la entidad compradora en la operación secundaria" de la "Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020", numeral 6.4, tabla 2 "sitios de entrega", en concordancia con el plan de distribución, establecido por la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden y el Grupo de Movilidad de la Dirección Logística y Financiera.

- El 18/03/2024, el señor Subteniente JUAN SEBASTIAN CANCINO ESPER Almacenista Grupo de Movilidad DILOF, realizó el ingreso a inventarios de los dieciséis (16) camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS, más accesorios y adecuaciones, correspondiente a la adición No. 1 de la orden de compra No. 120560.
- Mediante oficio No. GS-2024-143717-MEBOG del 21/03/2024, el señor Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO Comandante Escuadra Dispositivo Especializado de Intervención, solicitó a la señora Capitán CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Tesorera General, la relación de pagos correspondiente a la adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- El 22/03/2024, la señora Capitán DORA JAQUELYN ESTUPIÑÁN MARTÍNEZ Tesorera DILOF – Policía Nacional, expide la relación de pagos correspondiente a la adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, mediante la cual se evidencia que la DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA canceló a favor de la firma AUTOMAYOR S.A., el valor neto de TRES MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$3.508.523.685,88) INCLUIDO IVA, el pago efectuado se subordina a las obligaciones derivadas de la adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", como se indica a continuación:

Orden de Pago	Fecha de Pago	Valor Bruto	Retenciones de Ley	Valor Neto
77502324	21/03/2024	\$264.670.642,40	\$2.148.503,00	\$262.522.139,40
77507224	21/03/2024	\$3.354.309.260,48	\$108.307.714,00	\$3.246.001.546,48
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.618.979.902,88</b>	<b>\$110.456.217,00</b>	<b>\$3.508.523.685,88</b>


- Mediante oficio No. GS-2024-147648-MEBOG del 23/03/2024, el señor Mayor JAIRO FABIÁN SALINAS GÓMEZ Supervisor de la Orden Compra No. 120560, solicitó a la señora Mayor LINA YESMIN LINDARTE DIAZ Jefe Grupo Movilidad DILOF, información sobre los mantenimientos postventa de la orden de compra No. 120560.
- Mediante oficio No. GS-2024-147453-MEBOG del 23/03/2024, el señor Mayor JAIRO FABIÁN SALINAS GÓMEZ Supervisor de la Orden Compra No. 120560, solicitó a los señores Comandantes Metropolitanas y Departamentos de Policía, realizar seguimiento mantenimientos postventa de la orden de compra No. 120560.
- Mediante oficio No. GS-2024-147456-MEBOG del 23/03/2024, el señor Mayor JAIRO FABIÁN SALINAS GÓMEZ Supervisor de la Orden Compra No. 120560 solicitó a los señores Comandantes Grupos de Dialogo y Mantenimiento del Orden, realizar seguimiento mantenimientos postventa de la orden de compra No. 120560.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

Las relacionadas en la cláusula 11 de la "Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020", así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Obligaciones generales establecidas del numeral 11.1 al 11.40 del Acuerdo Marco número CCE-163-III-AMP-2020	SI	Como lo evidencian y soportan las constancias de recibo a satisfacción de bienes o servicios No. 001 del 20/12/2023 y No. 001 del 23/02/2024.

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Obligaciones específicas establecidas del numeral 11.41 al 11.62 del Acuerdo Marco número CCE-163-III-AMP-2020	SI	Como lo evidencian y soportan las constancias de recibo a satisfacción de bienes o servicios No. 001 del 20/12/2023 y No. 001 del 23/02/2024.
--	----	---

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ SI ___ NO ___	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC	SI	Como lo evidencia y soporta los formatos de recepción de bienes No. 001 del 20/12/2023 y No. 001 del 23/02/2024.
ALARMA (POR UNIDAD)	SI	
BLOQUEO CENTRAL (POR UNIDAD)	SI	
CÁMARA DE REVERSA (POR UNIDAD)	SI	
CINTAS RETRORREFLECTIVA (POR METRO LINEAL)	SI	
SENSOR DE REVERSA (POR UNIDAD)	SI	
CARROCERÍA ADAPTADA PARA PLATAFORMA DE ESTACAS	SI	
ELEVAVIDRIOS ELÉCTRICOS	SI	
LUCES EXPLORADORAS	SI	
PELÍCULA DE SEGURIDAD (POR VIDRIO)	SI	
AIRE ACONDICIONADO	SI	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR 2 AÑOS O 50.000 KM.	SI	
MATRÍCULA	SI	
SOAT	SI	

**2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**


Ninguna.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (98) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

"(...) El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), articulado lo anterior con la cláusula 10 "Facturación y Pago" de la "Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020", donde establece: "El Proveedor debe facturar los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitudes de Cotización. El Proveedor debe presentar

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario, (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Parágrafo: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha de presentación de la factura. En caso de que la Entidad Compradora decida realizar entregas parciales, se tendrá en cuenta el siguiente esquema de pagos y entregas:

Tabla 2 Condiciones para entregas y pagos parciales.

No.	Cantidad de Vehículos	Número de Entregas	Cantidad de Vehículos Entrega 1	Valor de Pago 1	Valor de Pago 2
1	1 - 10	1	100%	100%	N.A.
2	11 - 20	2	50%	30%	70%
3	> 21	2	50%	40%	60%

Bajo el esquema anterior, se pagará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de Vehículos estipulada. Para los fines del caso se aproximarán a valores enteros la cantidad de Vehículos por exceso o por defecto. El saldo restante será pagado contra entrega y recibo de la cantidad restante de Vehículos.


En el caso que la cantidad de Vehículos a entregar, de acuerdo con la tabla anterior, sea superior a treinta (30) unidades, la Entidad Compradora y el Proveedor acordarán los plazos de entrega de acuerdo con la disponibilidad del inventario, siempre que estos estén acordes con los plazos establecidos para las entregas en el presente documento.

El retraso en la entrega de los Vehículos atribuible al Proveedor genera descuentos a favor de la Entidad Compradora del 0,2% del valor de los Vehículos por cada día hábil de retraso en la entrega. Si se justifica y demuestra que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Entidad Compradora o por hechos atribuibles a ella, previo soporte del hecho, no será procedente descuento alguno.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. Las Entidades Compradoras deben **APROBAR** o **RECHAZAR** la factura dentro de los **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO** siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma; el término de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO** empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de las pólizas y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y de igual manera publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** siguientes al pago efectivo.

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

*En caso que, por causas imputables a la Entidad Compradora el Proveedor no pueda Matricular los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos la Entidad Compradora se ve en la obligación de recibir los Vehículos y hacer el pago sin condiciones adicionales al Proveedor a las ya establecidas en el Acuerdo.*

*En el caso que no puedan ser entregados los Vehículos en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra incluyendo el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío y bodegaje de los mismos en caso de ser necesario.*

*Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año\*.*

*Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar, una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).*

(...)

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$12.892.615.903,98	100 %
Valor total de las entregas	\$12.892.615.903,98	100 %
Valor total facturado	\$12.892.615.903,98	100 %
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0 %
Valor pagado	\$12.892.615.903,98	100 %
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0 %


b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

#### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No Aplica.

#### 5. RECOMENDACIONES

La supervisión no tiene recomendaciones acerca de la orden de compra No. 120560.

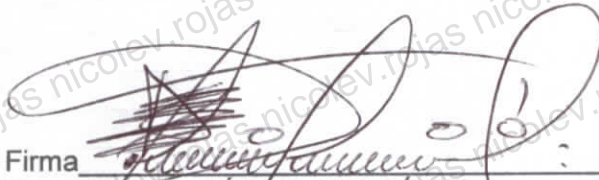
Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**6. CONCLUSIONES**


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u>    </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma  
 Mayor **JAIRO FABIÁN SALINAS GÓMEZ**  
 Comandante Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden  
 Supervisor contrato de la orden de compra No. 120560  
 Correo electrónico: [jesep.undmo-cto@policia.gov.co](mailto:jesep.undmo-cto@policia.gov.co)  
 No. Celular: 3007602427

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

## POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Recepción de bienes No. SIN /

Ciudad y Fecha: Bogotá, 29 de febrero de 2024

Hora: 16:00 horas

Lugar: Transversal 21 No. 3B-70

## 1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:00 horas del 29 de febrero de 2024, se reúnen en el Almacén de Movilidad MEBOG, los señores Intendente Jefe JUAN CARLOS AGUIRRE MARTÍNEZ Almacenista Grupo de Movilidad MEBOG y el señor Intendente JOSÉ LUIS QUINTERO FUENTES Jefe Grupo de Movilidad MESOA, con el fin de realizar la recepción de un (01) camión CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 con destino a la Policía Metropolitana de Soacha, los bienes y servicios entregados corresponden a la Adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma AUTOMAYOR S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 120560 del 23/11/2023 Adición No. 1 de fecha: 22/12/2023Plazo de ejecución de la orden de compra: 28/02/2024, Cumplió: SI  NO 


## OBJETO DEL CONTRATO:

## 2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	CHASIS CAB NPR 5 2L CS 4X2 TM	1	NOR938	\$170.385.299,10	\$170.385.299,10
2	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1	N/A	\$39.259.029,68	\$39.259.029,68
3	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	1	N/A	\$16.541.915,15	\$16.541.915,15

NOTA: Igualmente, se recibió un (01) kit de carretera y otros elementos por cada vehículo según lo establecido en el Acuerdo No. Resolución 0001565 de 06/06/2014 del Ministerio de Transporte, conformado por los siguientes elementos, así:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT
1	EXTINTOR X 10 LB	1
2	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	1
3	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUÍN)	1
4	ALICATE	1
5	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	1
6	SEÑALES DE SEGURIDAD	1
7	LINTERNA Y BATERÍAS	1
8	MALETÍN DE HERRAMIENTA	1
9	MANUAL DE CONDUCTOR	1

Página 2 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		

10	CABLES DE INICIAR	1
11	TACOS METÁLICOS	1
12	CONOS PLÁSTICOS X2	1
13	GATO HIDRÁULICO	1
14	LLAVE DE PERNOS	1
15	LLANTA DE REPUESTO	1
16	VARILLA GATO	1

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibido de los bienes incluido la documentación del vehículo (Licencia de Tránsito, copia de SOAT vigente, improntas originales, certificado de emisión de gases original, copia factura de venta, copia manifiesto de importación, copia declaración de importación, factura de carrocería, certificado de homologación, plan de mantenimiento preventivo 2 años o 50.000 KM, Red de concesionarios a nivel nacional), de conformidad con las condiciones y términos pactados en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020. Igualmente, la firma AUTOMAYOR S.A. realizó el pago de matrícula de los vehículos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0012379 de 28/12/2012 del Ministerio de Transporte y el pago para el trámite de la instalación de la Tarjeta TIE y entrega de SOAT.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

• Entrega Parcial: SI \_\_\_ NO X, Observaciones:


• Entrega Total: SI \_\_\_ NO X, Observaciones:

• Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO \_\_\_  
Observaciones: se realiza la entrega material de un (01) CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS.

• El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO \_\_\_

**OBSERVACIONES:** el contratista realizó la entrega del camión CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, en la ciudad de Bogotá D.C., según lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos Terrestres "Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020".

**COMPROMISOS:** el contratista se comprometió atender cualquier novedad que presente el CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, con motivo del mal funcionamiento del vehículo o de alguno de los accesorios, el cual se atenderá en el concesionario CHEVROLET de cobertura, previo al primer mantenimiento preventivo.


Página 3 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>  <b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		


**REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:** SI  NO  **NÚMERO**  **CERTIFICADOR**

**REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:** SI  NO  **NÚMERO**

**REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:** SI  NO  **NÚMERO**

**Nota:** Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	JUAN CARLOS AGUIRRE MARTÍNEZ	MEBOG	Almacenista Grupo de Movilidad MEBOG	
IT	JOSÉ LUIS QUINTERO FUENTES	MESOA	Jefe Grupo de Movilidad MESOA	

Página 1 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		
<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES</b>		

**POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**

Recepción de bienes No. \_\_\_\_\_

Ciudad y Fecha: Tunja, 29 de febrero de 2024

Hora: 15:00 horas

Lugar: Carrera 11 No. 19-85

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 15.00 horas del 29 de febrero de 2024, se reúnen en el Almacén de Movilidad METUN, el señor Teniente OSCAR ALBERTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Responsable de Movilidad DEBOY y el señor Intendente JUAN PABLO PAVA BARRIOS Almacenista de Movilidad METUN, con el fin de realizar la recepción de un (01) camión CHEVROLET NPR (4) [FL] 700P REWARD (153HP) MT 5200CC TD 4X2 con destino al Departamento de Policía Boyacá, los bienes y servicios entregados corresponden a la Adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma AUTOMAYOR S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 120560 del 23/11/2023 Adición No. 1 de fecha: 22/12/2023Plazo de ejecución de la orden de compra: 28/02/2024, Cumplió: SI X NO \_\_\_\_\_


OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020"

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ITEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	CHASIS CAB NPR 5 2L CS 4X2 TM	1	NOR927	\$170.385.299,10	\$170.385.299,10
2	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1	N/A	\$39.259.029,68	\$39.259.029,68
3	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	1	N/A	\$18.541.915,15	\$18.541.915,15

NOTA: Igualmente, se recibió un (01) kit de carretera y otros elementos por cada vehículo según lo establecido en el Acuerdo No. Resolución 0001565 de 06/06/2014 del Ministerio de Transporte, conformado por los siguientes elementos, así:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT
1	EXTINTOR X 10 LB	1
2	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	1
3	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUÍN)	1
4	ALICATE	1
5	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	1
6	SEÑALES DE SEGURIDAD	1

Página 2 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		

7	LINTERNA Y BATERÍAS	1
8	MALETÍN DE HERRAMIENTA	1
9	MANUAL DE CONDUCTOR	1
10	CABLES DE INICIAR	1
11	TACOS METÁLICOS	1
12	CONOS PLÁSTICOS X2	1
13	GATO HIDRÁULICO	1
14	LLAVE DE PERNOS	1
15	LLANTA DE REPUESTO	1
16	VARRIL A GATO	1

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibido de los bienes incluido la documentación del vehículo (Licencia de Tránsito, copia de SOAT vigente, improntas originales, certificado de emisión de gases original, copia factura de venta, copia manifiesto de importación, copia declaración de importación, factura de carrocería, certificado de homologación, plan de mantenimiento preventivo 2 años o 50.000 KM, Red de concesionarios a nivel nacional), de conformidad con las condiciones y términos pactados en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020. Igualmente, la firma AUTOMAYOR S.A. realizó el pago de matrícula de los vehículos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0012379 de 28/12/2012 del Ministerio de Transporte y el pago para el trámite de la instalación de la Tarjeta TIE y entrega de SOAT.


NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO   
Observaciones: se realiza la entrega material de un (01) CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:** el contratista realizó la entrega del CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, en la ciudad de Turja, según lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos Terrestres "Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020".

**COMPROMISOS:** el contratista se comprometió atender cualquier novedad que presente el CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, con motivo del mal funcionamiento del vehículo o de alguno de los accesorios, el cual se atenderá en el concesionario CHEVROLET de cobertura, previo al primer mantenimiento preventivo.


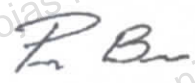
Página 3 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		
<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES</b>		


**REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:** SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

**REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:** SI  NO  NÚMERO

**REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:** SI  NO  NÚMERO

**Nota:** Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
TE	OSCAR ALBERTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	METUN	Responsable de Movilidad DEBOY	
IT	JUAN PABLO PAVA BARRIOS	METUN	Almacenista de Movilidad METUN	

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**

Recepción de bienes No. 032

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 01 de marzo de 2024

Hora: 10:00 horas

Lugar: Carrera 21 Sur Vía Kirpas

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 10:00 horas del 01 de marzo de 2024, se reúnen en el Almacén de Movilidad MEVIL, los señores Intendente DIANA PAOLA SUÁREZ SIERRA Almacenista de Movilidad MEVIL y Subintendente WILLIAM ALEXANDER CAICEDO COMETA Responsable de Movilidad GUDMO 24, con el fin de realizar la recepción de tres (03) camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 con destino al Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden 24, los bienes y servicios entregados corresponden a la Adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma AUTOMAYOR S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 120560 del 23/11/2023 Adición No. 1 de fecha: 22/12/2023

Plazo de ejecución de la orden de compra: 28/02/2024; Cumplió: SI X NO     

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020"

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL (ETC.))	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	CHASIS CAB NPR 6.2L CS 4X2 TM	1	NOR940	\$170.385.299,10	\$170.385.299,10
2	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	CHASIS CAB NPR 5.2L CS 4X2 TM	1	NOR941	\$170.385.299,10	\$170.385.299,10
3	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	CHASIS CAB NPR 5.2L CS 4X2 TM	1	NOR942	\$170.385.299,10	\$170.385.299,10
4	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	3	N/A	\$39.259.029,89	\$117.777.089,04
5	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	MANTENIMIENTO HASTA LOS 60.000 KM O 2 AÑOS	3	N/A	\$16.941.915,15	\$49.625.745,45

NOTA: Igualmente se recibió un (01) kit de carretera y otros elementos por cada vehículo según lo establecido en el Acuerdo No. Resolución 0001565 de 06/06/2014 del Ministerio de Transporte, conformado por los siguientes elementos, así:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT
1	EXTINTOR X 10 LB	1
2	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	1
3	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUÍN)	1

Página 2 de 3  
 Código: 1LA-FR-0140  
 Fecha: 18-05-2020  
 Versión: 1

**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**



**FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES**

**POLICÍA NACIONAL**

4	ALICATE	1
5	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	1
6	SEÑALES DE SEGURIDAD	1
7	LINTERNA Y BATERÍAS	1
8	MALETÍN DE HERRAMIENTA	1
9	MANUAL DE CONDUCTOR	1
10	CABLES DE INICIAR	1
11	TACOS METÁLICOS	1
12	CONOS PLÁSTICOS X2	1
13	GATO HIDRÁULICO	1
14	LLAVE DE PERNOS	1
15	LLANTA DE REPUESTO	1
16	VARILLA GATO	1

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibido de los bienes incluido la documentación por vehículo (Licencia de Tránsito, copia de SOAT vigente, improntas originales, certificado de emisión de gases original, copia factura de venta, copia manifiesto de importación, copia declaración de importación, factura de carrocería, certificado de homologación, plan de mantenimiento preventivo 2 años o 50.000 KM, Red de concesionarios a nivel nacional), de conformidad con las condiciones y términos pactados en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020. Igualmente, la firma AUTOMAYOR S.A. realizó el pago de matrícula de los vehículos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0012379 de 28/12/2012 del Ministerio de Transporte y el pago para el trámite de la instalación de la Tarjeta TIE y entrega de SOAT.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones: se realiza la entrega material de tres (03) CAMIONES CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:** el contratista realizó la entrega de los CAMIONES CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, en la ciudad de Villavicencio, según lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos Terrestres "Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020".

**COMPROMISOS:** el contratista se compromete atender cualquier novedad que presente los CAMIONES CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, con motivo del mal funcionamiento del vehículo o de alguno de los accesorios, el cual se atenderá en el concesionario CHEVROLET de cobertura, previo al primer mantenimiento preventivo.

Página 3 de 3

Código: 1LA-FR-0130

Fecha: 18-05-2020

Version: 1

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:

SI

NO

NÚMERO

CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:

SI

NO

NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:

SI

NO

NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	DIANA PAOLA SUÁREZ SIERRA	MEVIL	Almacenista de Movilidad MEVIL	
SI	WILLIAM ALEXANDER CAICEDO COMETA	GUDMO 24	Responsable de Movilidad del Grupo Diálogo y Mantenimiento del Orden 24	

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACÉNES	
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2024	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL
Versión: 1		

**POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**

Recepción de bienes No. 033

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 01 de marzo de 2024  
 Hora: 10:00 horas  
 Lugar: Carrera 21 Sur Vía Kirpas

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 10:00 horas del 01 de marzo de 2024, se reúnen en el Almacén de Movilidad MEVIL, los señores Intendente ALEX ARNOBIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Responsable de Movilidad DEMET e Intendente DIANA PAOLA SUÁREZ SIERRA Almacanista de Movilidad MEVIL, con el fin de realizar la recepción de un (01) camión CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 con destino al Departamento de Policía Meta, los bienes y servicios entregados corresponden a la Adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma AUTOMAYOR S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 120560 del 23/11/2023 Adición No. 1 de fecha: 22/12/2023

Plazo de ejecución de la orden de compra: 28/02/2024, Cumplió: SI  NO


OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ITEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	CHASIS CAB NPR 5.2L CS 4X2 TM	1	NORS35	\$170.385.299,10	\$170.385.299,10
2	POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES		N/A	\$39.259.029,68	\$39.259.029,68
3	POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	1	N/A	\$16.541.915,15	\$16.541.915,15

NOTA: Igualmente, se recibió un (01) kit de carretera y otros elementos por cada vehículo según lo establecido en el Acuerdo No. Resolución 0001565 de 06/06/2014 del Ministerio de Transporte, conformado por los siguientes elementos, así:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT
1	EXTINTOR X 10 LB	1
2	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	1
3	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUÍN)	1
4	ALICATE	1
5	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	1
6	SEÑALES DE SEGURIDAD	1

Página 2 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACÉNES</b>	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		

7	LINTERNA Y BATERÍAS	1
8	MALETÍN DE HERRAMIENTA	1
9	MANUAL DE CONDUCTOR	1
10	CABLES DE INICIAR	1
11	TACOS METÁLICOS	1
12	CÓNOS PLÁSTICOS X2	1
13	GATO HIDRÁULICO	1
14	LLAVE DE PERNOS	1
15	LLANTA DE REPUESTO	1
16	VARILLA GATO	1

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibido de los bienes incluido la documentación por vehículo (Licencia de Tránsito, copia de SOAT vigente, improntas originales, certificado de emisión de gases original, copia factura de venta, copia manifiesto de importación, copia declaración de importación, factura de carrocería, certificado de homologación, plan de mantenimiento preventivo 2 años o 50.000 KM, Red de concesionarios a nivel nacional), de conformidad con las condiciones y términos pactados en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020. Igualmente, la firma AUTOMAYOR S.A. realizó el pago de matrícula de los vehículos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0012379 de 28/12/2012 del Ministerio de Transporte y el pago para el trámite de la instalación de la Tarjeta TIE y entrega de SOAT.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

• Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:

• Entrega Total: SI  NO  Observaciones:

• Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato: SI  NO   
Observaciones: se realiza la entrega material de un (01) CAMIÓN CHEVROLET NPR (4) (FL) 700P REWARD (153HP) MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS.

• El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:** el contratista realizó la entrega del CAMIÓN CHEVROLET NPR (4) (FL) 700P REWARD (153HP) MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, en la ciudad de Villavicencio, según lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos Terrestres "Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020".

**COMPROMISOS:** el contratista se compromete atender cualquier novedad que presente el CAMIÓN CHEVROLET NPR (4) (FL) 700P REWARD (153HP) MT 5200CC TD 4X2, con motivo del mal funcionamiento del vehículo o de alguno de los accesorios, el cual se atenderá en el concesionario CHEVROLET de cobertura, previo al primer mantenimiento preventivo.

Página 3 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>  <b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES</b>	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		


REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI  NO  NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	JIMY JAVIER GUICON BARRERA	MEVIL	Responsable Grupo Movilidad MEVIL	
IT	DIANA PAOLA SUÁREZ SIERRA	MEVIL	Almacenista de Movilidad MEVIL	
IT	ALEX ARNOBI GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	DEMET	Responsable de Movilidad DEMET	

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL
Versión: 1		

**POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

Recepción de bienes No. - 010 -

**Ciudad y Fecha:** San José de Cúcuta, 01 de marzo de 2024

**Hora:** 16:00 horas

**Lugar:** Avenida Demetrio Mendoza, Calles 22 y 24

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 16:00 horas del 01 de marzo de 2024, se reúnen en el Almacén de Movilidad MECUC, los señores Intendente Jefe JAMES JAVIER MARTÍNEZ MEDINA Almacenista Grupo de Movilidad MECUC y el señor Intendente ANTONIO JOSÉ CARRASCAL DÍAZ Jefe Grupo de Movilidad DENOR, con el fin de realizar la recepción de un (01) camión CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 con destino al Departamento de Policía Norte de Santander, los bienes y servicios entregados corresponden a la Adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma AUTOMAYOR S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 120560 del 23/11/2023 Adición No. 1 de fecha: 22/12/2023

Plazo de ejecución de la orden de compra: 28/02/2024, Cumplió: SI X NO     


**OBJETO DEL CONTRATO:**

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	CHASIS CAB NPR 5.2L CS 4X2 TM	1	NOR932	\$170.385.299,10	\$170.385.299,10
2	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	2	N/A	\$39.259.029,68	\$39.259.029,68
3	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	1	N/A	\$16.541.915,15	\$16.541.915,15

NOTA: Igualmente, se recibió un (01) kit de carretera y otros elementos por cada vehículo según lo establecido en el Acuerdo No. Resolución 0001565 de 06/06/2014 del Ministerio de Transporte, conformado por los siguientes elementos, así:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT
1	EXTINTOR X 10 LB	1
2	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	1
3	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUÍN)	1
4	ALICATE	1
5	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	1
6	SEÑALES DE SEGURIDAD	1
7	LINTERNA Y BATERÍAS	1
8	MALETÍN DE HERRAMIENTA	1

Página 2 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		
<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES</b>		

9	MANUAL DE CONDUCTOR	1
10	CABLES DE INICIAR	1
11	TACOS METÁLICOS	1
12	CONOS PLÁSTICOS X2	1
13	GATO HIDRÁULICO	1
14	LLAVE DE PERNOS	1
15	LLANTA DE REPUESTO	1
16	VARILLA GATO	1

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibido de los bienes incluido la documentación del vehículo (Licencia de Tránsito, copia de SOAT vigente, improntas originales, certificado de emisión de gases original, copia factura de venta, copia manifiesto de importación, copia declaración de importación, factura de carrocería, certificado de homologación, plan de mantenimiento preventivo 2 años o 50.000 KM, Red de concesionarios a nivel nacional), de conformidad con las condiciones y términos pactados en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020. Igualmente, la firma AUTOMAYOR S.A. realizó el pago de matrícula de los vehículos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0012379 de 28/12/2012 del Ministerio de Transporte y el pago para el trámite de la instalación de la Tarjeta TIE y entrega de SOAT.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI  NO . Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO . Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO . Observaciones: se realiza la entrega material de un (01) CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:** el contratista realizó la entrega del camión CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, en la ciudad de Cúcuta, según lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos Terrestres "Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020"

**COMPROMISOS:** el contratista se comprometió atender cualquier novedad que presente el CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, con motivo del mal funcionamiento del vehículo o de alguno de los accesorios, el cual se atenderá en el concesionario CHEVROLET de cobertura, previo al primer mantenimiento preventivo.



POLICÍA NACIONAL

Página 3 de 3

Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 18-05-2020

Versión: 1

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS  
ALMACENES

## FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES

REQUIERE  
CERTIFICADO DE  
CONFORMIDAD:

SI

NO

NÚMERO

CERTIFICADOR

REQUIERE  
INFORME DE  
INSPECCIÓN DE  
CALIDAD:

SI

NO

NÚMERO

REQUIERE  
CERTIFICADO DE  
GARANTIA:


SI

NO

NÚMERO

**Nota:** Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	JAMES JAVIER MARTÍNEZ MEDINA	MECUC	Almacenista Grupo de Movilidad MECUC	
IT	ANTONIO JOSÉ CARRASCAL DÍAZ	DENOR	Jefe Grupo de Movilidad DENOR	

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**

**Recepción de bienes No. 222/**

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 02 de marzo de 2024  
 Hora: 16:00 horas  
 Lugar: Calle 18 No. 47-160

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN.**

Siendo las 16:00 horas del 02 de marzo de 2024, se reúnen en el Almacén de Movilidad MEPAS, el señor Intendente Jefe MILTON GIRALDO ORTEGA ROSERO Responsable de Movilidad DENAR y el señor Intendente Jefe EDGAR ROLANDO ARTEAGA MORA Almacenista de Movilidad MEPAS, con el fin de realizar la recepción de un (01) camión CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 con destino al Departamento de Policía Nariño, los bienes y servicios entregados corresponden a la Adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma AUTOMAYOR S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 120560 del 23/11/2023 Adición No. 1 de fecha: 22/12/2023

Plazo de ejecución de la orden de compra: 28/02/2024, Cumplió: SI  NO


OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	POLICIA NACIONAL GESTIÓN GENERAL	CHASIS CAB NPR 5.2L CS 4X2 TM	1	NNZ662	\$170.385.299,10	\$170.385.299,11
2	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1	N/A	\$39.259.029,68	\$39.259.029,6
3	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	MANTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	1	N/A	\$16.541.015,15	\$16.541.015,1

NOTA: Igualmente, se recibió un (01) kit de carretera y otros elementos por cada vehículo según lo establecido en el Acuerdo No. Resolución 0001565 de 06/06/2014 del Ministerio de Transporte, conformado por los siguientes elementos, así:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT
1	EXTINTOR X 10 LB	1
2	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	1
3	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUÍN)	1
4	ALICATE	1
5	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	1
6	SEÑALES DE SEGURIDAD	1

Página 2 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		
<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES</b>		

7	LINTERNA Y BATERÍAS	1
8	MALETÍN DE HERRAMIENTA	1
9	MANUAL DE CONDUCTOR	1
10	CABLES DE INICIAR	1
11	TACOS METÁLICOS	1
12	CONOS PLÁSTICOS X2	1
13	GATO HIDRÁULICO	1
14	LLAVE DE PERNOS	1
15	LLANTA DE REPUESTO	1
16	VARILLA GATO	1

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibido de los bienes incluido la documentación del vehículo (Licencia de Tránsito, copia de SOAT vigente, improntas originales, certificado de emisión de gases original, copia factura de venta, copia manifiesto de importación, copia declaración de importación, factura de carrocería, certificado de homologación, plan de mantenimiento preventivo 2 años o 50.000 KM, Red de concesionarios a nivel nacional), de conformidad con las condiciones y términos pactados en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020. Igualmente, la firma AUTOMAYOR S.A. realizó el pago de matrícula de los vehículos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0012379 de 28/12/2012 del Ministerio de Transporte y el pago para el trámite de la instalación de la Tarjeta TIE y entrega de SOAT.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones: se realiza la entrega material de un (01) CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:** el contratista realizó la entrega del CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, en la ciudad de San Juan de Pasto, según lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos Terrestres "Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020".

**COMPROMISOS:** el contratista se comprometió atender cualquier novedad que presente el CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, con motivo del mal funcionamiento del vehículo o de alguno de los accesorios, el cual se atenderá en el concesionario CHEVROLET de cobertura, previo al primer mantenimiento preventivo.

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL


REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI  NO  NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	MILTON GIRALDO ORTEGA ROSERO	DENAR	Responsable de Movilidad DENAR	
IJ	EDGAR ROLANDO ARTEAGA MORA	MEPAS	Almacenista de Movilidad MEPAS	

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE**

Recepción de bienes No. \_\_\_\_\_ /

Ciudad y Fecha: Sincelejo, 02 de marzo de 2024

Hora: 10:00 horas

Lugar: Carrera 19 No. 25- 116

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 10:00 horas del 02 de marzo de 2024, se reúnen en el Almacén de Movilidad DESUC, el señor Intendente JAIR DAVID RUIZ MERCADO Responsable de Movilidad DESUC y el señor Patrullero JOHNSON ARLEY VÁSQUEZ GUTIÉRREZ Almacenista de Movilidad DESUC, con el fin de realizar la recepción de un (01) camión CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 con destino al Departamento de Policía Sucre, los bienes y servicios entregados corresponden a la Adición No. 1 de la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma AUTOMAYOR S.A., para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 120560 del 23/11/2023 Adición No. 1 de fecha: 22/12/2023

Plazo de ejecución de la orden de compra: 28/02/2024, Cumplió: SI  NO


**OBJETO DEL CONTRATO:** "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020".

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL +IVA
1	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	CHASIS CAB NPR 5.2L CS 4X2 TM	1	NOR936	\$170.385.299,30	\$170.385.299,10
2	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	ADECUACIONES Y ACCESORIOS ADICIONALES	1	N/A	\$39.259.029,68	\$39.259.029,68
3	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	MANUTENIMIENTO HASTA LOS 50.000 KM O 2 AÑOS	1	N/A	\$16.541.915,15	\$16.541.915,15

NOTA: Igualmente, se recibió un (01) kit de carretera y otros elementos por cada vehículo según lo establecido en el Acuerdo No. Resolución 0001565 de 06/06/2014 del Ministerio de Transporte, conformado por los siguientes elementos, así:

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT
1	EXTINTOR X 10 LB	1
2	JUEGO DESTORNILLADOR DE PALA Y ESTRELLA	1
3	EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUÍN)	1
4	ALICATE	1
5	JUEGO DE LLAVES MIXTAS	1
6	SEÑALES DE SEGURIDAD	1

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1		

7	LINTERNA Y BATERÍAS	1
8	MALETÍN DE HERRAMIENTA	1
9	MANUAL DE CONDUCTOR	1
10	CABLES DE INICIAR	1
11	TACOS METÁLICOS	1
12	CONOS PLÁSTICOS X2	1
13	GATO HIDRÁULICO	1
14	LLAVE DE PERNOS	1
15	LLANTA DE REPUESTO	1
16	VARILLA GATO	1

Los abajo firmantes manifiestan la entrega y recibido de los bienes incluido la documentación del vehículo (Licencia de Tránsito, copia de SOAT vigente, improntas originales, certificado de emisión de gases original, copia factura de venta, copia manifiesto de importación, copia declaración de importación, factura de carrocería, certificado de homologación, plan de mantenimiento preventivo 2 años o 50.000 KM, Red de concesionarios a nivel nacional), de conformidad con las condiciones y términos pactados en el ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020. Igualmente, la firma AUTOMAYOR S.A. realizó el pago de matrícula de los vehículos de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0012379 de 28/12/2012 del Ministerio de Transporte y el pago para el trámite de la instalación de la Tarjeta TIE y entrega de SOAT.


NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	Nº y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI  NO . Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO . Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO . Observaciones: se realiza la entrega material de un (01) CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:** el contratista realizó la entrega del CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, más accesorios y adecuaciones - mantenimiento preventivo 50.000 KM o 2 AÑOS, en la ciudad de Sincelejo, según lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos Terrestres "Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020".



**COMPROMISOS:** el contratista se comprometió atender cualquier novedad que presente el CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2, con motivo del mal funcionamiento del vehículo o de alguno de los accesorios, el cual se atenderá en el concesionario CHEVROLET de cobertura, previo al primer mantenimiento preventivo.

Página 3 de 3	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020		
Versión: 1	<b>FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES</b>	

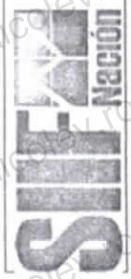
<b>REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	<input type="text"/>	CERTIFICADOR	<input type="text"/>
<b>REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	<input type="text"/>		
<b>REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	<input type="text"/>		

**Nota:** Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	JAIR DAVID RUIZ MERCADO	DESUC	Responsable de Movilidad DESUC	
PT	JOHNSON ARLEY VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	DESUC	Almacenista de Movilidad DESUC	

 POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias		Doc. Material 5003323230-2024 MOVIMIENTO: 101				
UNIDAD Dirección Administrativa y Fin AUTOMAYOR SA		NIT 800141397-5 0860034604	CODIGO PDAI CODIGO	ALMACEN No. PEDIDO 4200329549	FECHA 24.02.2024 DESTINO DILOF- GUMOV	CIUDAD Bogota
MATNR LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD VR. UNITARIO VR. TOTAL
TRAZABILIDAD: O/C120560 UNDMO / O/C120560 UNDMO AD N°1 / O/C120560 UNDMO CAMION NPR NO UNIFORMADAS AD N						
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
1033826	120560 AD1	00000000000103382	CAMION		1,00	C/U 209.644.328,78 209.644.328,78
<b>TOTALES</b>				<b>3.354.309.260,48</b>		
MONTO: TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO /100 M.CTE						
RECIBI: 		ENTREGUE:		Vo.Bo.		
ALMACENISTA		POST-FIRMA		Vo.Bo.		
POST-FIRMA		POST-FIRMA		Vo.Bo.		
ORDENADOR		GASTO ACTUAL		Vo.Bo.		
POST-FIRMA		POST-FIRMA		Vo.Bo.		

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr. Mercancías				Doc. Material 5003323230-2024 MOVIMIENTO: 101	
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN. /SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1033826	120560 AD1		000000000000103382	CAMION		1,00	C/U	209.644.328,78	209.644.328,78
1033826	120560 AD1		000000000000103382	CAMION		1,00	C/U	209.644.328,78	209.644.328,78
1033826	120560 AD1		000000000000103382	CAMION		1,00	C/U	209.644.328,78	209.644.328,78
1033826	120560 AD1		000000000000103382	CAMION		1,00	C/U	209.644.328,78	209.644.328,78



Reporte Relación de Pagos

Usuario: SIFA  
 Unidad o Subunidad: Ejecutiva SIFA  
 Fecha y Hora: 2024-01-17 8:37 a. m.

MHISORIST  
 16-01-001-000  
 RUBEN ARBEY SACRISTAN CAMACHO  
 PONTAL GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-001-000 PONTAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	493323
Tipo Doc. Identidad:	INT	Número Doc. Identidad:	860034604
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	120560
Objeto:	ORDEN DE COMPRA OBJETO		
Valor Total:	9.273.936.001,10 Bando por pagar:		
Tercero:	AUTOMAYOR S.A.		
Fecha:	23/01/2023 0.00.00		
Objeto:	GR-2023-018414-DIOP ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TIPO CAMION CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA PONTAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA DOQUISICION DE VEHICULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE		

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	NUMERO	VALOR	IVA	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO		VALOR NETO	CTACHES	BANCO	MEDIO DE PAGO		REINTEGRO	DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
						FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO				VALOR DE DEDUCCIONES	VALOR		NUMERO	TIPO		
2023-12-21	629823	586.428.964,00	0,00	196973	586.428.964,00	2023-12-28	586.428.964,00	586.428.964,00	02981320	BANCO DE BOGOTA S.A.	ORDEN DE COMPRA	13-01-01-01	TURNO 19	ORDEN DE COMPRA	13-01-01-01	TURNO 19 SSF - O.C. 120560	
2023-12-21	629773	108.809.968,00	0,00	196923	108.809.968,00	2023-12-28	108.809.968,00	108.809.968,00	02981320	BANCO DE BOGOTA S.A.	ORDEN DE COMPRA	13-01-01-01	TURNO 237	ORDEN DE COMPRA	13-01-01-01	TURNO 237 CSF - O.C. 120560	
2023-12-21	629823	8.586.417.480,10	0,00	196923	8.586.417.480,10	2023-12-28	8.586.417.480,10	8.586.417.480,10	02981320	BANCO DE BOGOTA S.A.	ORDEN DE COMPRA	13-01-01-01	TURNO 37	ORDEN DE COMPRA	13-01-01-01	TURNO 37 CSF - O.C. 120560	

CONCEDIDO: Ordenar el pago en estado pagados (OP) ambito linea de pago. Omitido contacto diferir a NINGUNO  
 AUTORIZADO: Con el presente, se viene de autorizar con cargo a la OCP pagadas con los rubros anteriormente mencionados.

Capitán CATALINA MENDEZ BEYTRAN  
 Jefe Tesorería General



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE BOGOTÁ

GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN NO 4 MEBOG

REDMO-GUDMO - 20.1

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2024

Señores

Comandantes Metropolitanas y Departamentos de Policía  
País.

Asunto: seguimiento mantenimientos postventa de la orden de compra No. 120560

En atención al mantenimiento postventa contratados mediante la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", más los adquiridos en la Adición No. 1 del 22/12/2023, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar se orden a quien corresponde se realice seguimiento a las actividades de mantenimiento postventa de los camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS no uniformadas asignados a los diferentes Metropolitanas y Departamentos de Policía a nivel país, así:

## LISTADO DE CAMIONES CHEVROLET NPR – ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL

No.	Descripción	Motor	Color	No. Placa	Unidad	Pertenece
1	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PW832	BLANCO NIEBLA	OSM692	DILOF	Dirección Logística y Financiera
2	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX004	BLANCO NIEBLA	OSM693	DILOF	Dirección Logística y Financiera
3	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX005	BLANCO NIEBLA	OSM694	MEBOG	Policia Metropolitana de Bogotá
4	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX009	BLANCO NIEBLA	OSM695	METUN	Policia Metropolitana de Tunja
5	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX002	BLANCO NIEBLA	OSM696	MENEV	Policia Metropolitana de Neiva
6	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX008	BLANCO NIEBLA	OSM697	METIB	Policia Metropolitana de Ibagué
7	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX003	BLANCO NIEBLA	OSM698	MEMAZ	Policia Metropolitana de Manizales
8	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX007	BLANCO NIEBLA	OSM699	MEPER	Policia Metropolitana de Pereira
9	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX001	BLANCO NIEBLA	NNZ661	MECAL	Policia Metropolitana de Santiago de Cali
10	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PW998	BLANCO NIEBLA	NNZ662	MEPAS	Policia Metropolitana San Juan de Pasto
11	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX395	BLANCO NIEBLA	NNZ663	MEPOY	Policia Metropolitana de Popayán
12	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX348	BLANCO NIEBLA	NNZ664	MEBUC	Policia Metropolitana de Bucaramanga
13	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX452	BLANCO NIEBLA	NNZ665	DILOF	Dirección Logística y Financiera
14	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX357	BLANCO NIEBLA	NNZ666	MEMOT	Policia Metropolitana San Jerónimo de Montería
15	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX364	BLANCO NIEBLA	NNZ667	MEVAL	Policia Metropolitana del Valle de Aburrá
16	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX000	BLANCO NIEBLA	NNZ668	MEVIL	Policia Metropolitana de Villavicencio

17	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX447	BLANCO NIEBLA	NNZ669	MEBAR	Policía Metropolitana de Barranquilla
18	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PR472	BLANCO NIEBLA	NNZ670	MECAR	Policía Metropolitana de Cartagena
19	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PR439	BLANCO NIEBLA	NNZ671	MESAN	Policía Metropolitana de Santa Marta
20	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PR455	BLANCO NIEBLA	NNZ672	CENOP	Escuela Nacional de Entrenamiento Policial – CENOP

## LISTADO DE CAMIONES CHEVROLET NPR – ADICIÓN No. 1

No.	Descripción	Motor	Color	No. Placa	Unidad	Pertenece
1	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT829	BLANCO NIEBLA	NOR-927	DEBOY	Departamento de Policía Boyacá
2	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT399	BLANCO NIEBLA	NOR-928	DECAQ	Departamento de Policía Caquetá
3	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT405	BLANCO NIEBLA	NOR-929	DEPUY	Departamento de Policía Putumayo
4	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT831	BLANCO NIEBLA	NOR-930	DENAR	Departamento de Policía Nariño
5	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT879	BLANCO NIEBLA	NOR-931	DEARA	Departamento de Policía Arauca
6	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT433	BLANCO NIEBLA	NOR-932	DENOR	Departamento de Policía Norte de Santander
7	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT852	BLANCO NIEBLA	NOR-933	DEURA	Departamento de Policía Urabá
8	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT885	BLANCO NIEBLA	NOR-934	DECHO	Departamento de Policía Chocó
9	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT388	BLANCO NIEBLA	NOR-935	DEMET	Departamento de Policía Meta
10	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT893	BLANCO NIEBLA	NOR-936	DESUC	Departamento de Policía Sucre
11	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT865	BLANCO NIEBLA	NOR-937	DEGUA	Departamento de Policía Guajira
12	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT895	BLANCO NIEBLA	NOR-938	MESOA	Policía Metropolitana de Soacha
13	CAMIÓN CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT900	BLANCO NIEBLA	NOR-939	DILOF	Dirección Logística y Financiera

Es de anotar que las actividades de seguimiento que se deben adelantar por parte de las unidades son:

- Realizar las rutinas de mantenimiento del subcomponente de movilidad siguiendo las indicaciones de la casa fabricante.
- Cada vez que se realice un mantenimiento de acuerdo con la rutina indicada por la casa fabricante, el conductor del automotor deberá solicitar el registro en el aplicativo Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor (**SIGEA**) del mantenimiento realizado, debiendo hacer entrega a la oficina del grupo de movilidad según corresponda, el soporte de la actividad realizada por los talleres autorizados y verificando el cierre del mantenimiento realizado.
- El encargado de movilidad de cada unidad realizará el seguimiento a esta actividad, mediante una tabla que indique fecha del mantenimiento, kilometraje del vehículo, sigla, placa, actividad realizada y quien lo presentó para el mantenimiento, esta actividad se deberá realizar de forma permanente hasta que finalice la postventa del vehículo.
- El encargado de movilidad de cada unidad, generará un reporte histórico de los mantenimientos postventa que se le generen a los vehículos tipo automóvil, esto a fin de confrontar los registros consignados por el concesionario a fin de garantizar el cumplimiento de los mantenimientos postventa según el manual de usuario de cada vehículo, igualmente esta medida le permitirá a

esta supervisión registrar información veraz sobre los mantenimientos postventa realizados a los vehículos durante el proceso de la liquidación de la orden de compra y generar compromisos con el contratista que permita garantizar el cumplimiento total de dicha obligación.

- Una vez realizado cada mantenimiento postventa, se deberá informar a la oficina de movilidad de cada unidad, la actividad realizada teniendo en cuenta los parámetros indicados en el punto 3 relacionado anteriormente.

Las anteriores recomendaciones se brindan con la finalidad de realizar un seguimiento efectivo de los mantenimientos postventa, atendiendo las directrices establecidas por la casa matriz, de igual manera evitar los llamados de atención frente al correcto procedimiento para el cargue de los mantenimientos en el aplicativo SIGEA.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Jairo Fabian Salinas Gomez  
Grado: Mayor  
Cargo: Comandante Grupo Dialogo Y Mantenimiento Del Orden  
Cédula: 1020739075  
Dependencia: Grupo Dialogo Y Mantenimiento Del Orden No 1  
Mebog  
Unidad: Metropolitana De Bogota  
Correo: jairo.salinas@correo.policia.gov.co  
23/03/2024 4:30:00 p. m.

Anexo: no

AVENIDA CARACAS N° 6-05, BARRIO LA ESTANZUELA  
Teléfono: 3160361897  
mebog.gudmo4@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE BOGOTÁ**  
**GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN NO 4 MEBOG**

**REDMO-GUDMO - 20.1**

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2024

Señor (a) mayor  
**LINA YESMIN LINDARTE DIAZ**  
 Jefe Grupo Movilidad Dilof  
 Carrera 59 26-21 CAN  
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud información sobre los mantenimientos postventa O.C. 120560

En atención a los mantenimientos postventa contratados mediante la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", más los adquiridos en la Adición No. 1 del 22/12/2023, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la señora mayor, ordenar a quien corresponda se brinde información de los mantenimientos postventa registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor (SIGEA), realizados a los vehículos tipo camión adquiridos mediante la orden de compra en mención, así:

**LISTADO DE CAMIONES CHEVROLET NPR – ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL**

No.	Descripción	Motor	No. Placa	Unidad	Pertenece
1	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX376	OSM671	GUDMO 9	Policia Metropolitana de Pereira
2	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX436	OSM672	GUDMO 13	Departamento de Policia Valle
3	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX389	OSM673	GUDMO 15	Policia Metropolitana San Juan de Pasto
4	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX423	OSM674	GUDMO 19	Departamento de Policia Magdalena Medio
5	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX419	OSM675	GUDMO 19	Departamento de Policia Magdalena Medio
6	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX407	OSM676	GUDMO 20	Policia Metropolitana del Valle de Aburrá
7	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX975	OSM677	GUDMO 21	Policia Metropolitana del Valle de Aburrá
8	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX972	OSM678	GUDMO 24	Policia Metropolitana de Villavicencio
9	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX976	OSM679	GUDMO 26	Policia Metropolitana de Barranquilla
10	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX969	OSM680	GUDMO 26	Policia Metropolitana de Barranquilla
11	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX967	OSM681	GUDMO 27	Policia Metropolitana de Cartagena
12	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX912	OSM682	GUDMO 27	Policia Metropolitana de Cartagena
13	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX963	OSM683	GUDMO 3	Policia Metropolitana de Bogotá
14	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX981	OSM684	GUDMO 3	Policia Metropolitana de Bogotá
15	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX929	OSM685	GUDMO 4	Policia Metropolitana de Bogotá
16	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX925	OSM686	GUDMO 4	Policia Metropolitana de Bogotá
17	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX973	OSM687	GUDMO 7	Policia Metropolitana de Neiva
18	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX921	OSM688	GUDMO 7	Policia Metropolitana de Neiva
19	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PR444	OSM689	GUDMO 11	Policia Metropolitana de Santiago de Cali
20	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PR475	OSM690	GUDMO 14	Policia Metropolitana de Popayán
21	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PR448	OSM691	GUDMO 15	Policia Metropolitana San Juan de Pasto
22	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PW832	OSM692	DILOF	Dirección Logística y Financiera
23	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX004	OSM693	DILOF	Dirección Logística y Financiera
24	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX005	OSM694	MEBOG	Policia Metropolitana de Bogotá
25	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX009	OSM695	METUN	Policia Metropolitana de Tunja
26	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX002	OSM696	MENEV	Policia Metropolitana de Neiva
27	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX008	OSM697	METIB	Policia Metropolitana de Ibagué
28	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX003	OSM698	MEMAZ	Policia Metropolitana de Manizales
29	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX007	OSM699	MEPER	Policia Metropolitana de Pereira
30	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX001	NNZ661	MECAL	Policia Metropolitana de Santiago de Cali

31	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PW998	NNZ662	MEPAS	Policia Metropolitana San Juan de Pasto
32	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX395	NNZ663	MEPOY	Policia Metropolitana de Popayán
33	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX348	NNZ664	MEBUC	Policia Metropolitana de Bucaramanga
34	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX452	NNZ665	DILOF	Dirección Logística y Financiera
35	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX357	NNZ666	MEMOT	Policia Metropolitana San Jerónimo de Montería
36	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX364	NNZ667	MEVAL	Policia Metropolitana del Valle de Aburrá
37	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX000	NNZ668	MEVIL	Policia Metropolitana de Villavicencio
38	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PX447	NNZ669	MEBAR	Policia Metropolitana de Barranquilla
39	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PR472	NNZ670	MECAR	Policia Metropolitana de Cartagena
40	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PR439	NNZ671	MESAN	Policia Metropolitana de Santa Marta
41	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PR455	NNZ672	CENOP	Escuela Nacional de Entrenamiento Policial – CENOP

**LISTADO DE CAMIONES CHEVROLET NPR – ADICIÓN No. 1**

No.	Descripción	Motor	No. Placa	Unidad	Pertenece
1	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT829	NOR-927	DEBOY	Departamento de Policía Boyacá
2	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT399	NOR-928	DECAQ	Departamento de Policía Caquetá
3	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT405	NOR-929	DEPUY	Departamento de Policía Putumayo
4	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT831	NOR-930	DENAR	Departamento de Policía Nariño
5	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT879	NOR-931	DEARA	Departamento de Policía Arauca
6	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT433	NOR-932	DENOR	Departamento de Policía Norte de Santander
7	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT852	NOR-933	DEURA	Departamento de Policía Urabá
8	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT885	NOR-934	DECHO	Departamento de Policía Chocó
9	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT388	NOR-935	DEMET	Departamento de Policía Meta
10	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT893	NOR-936	DESUC	Departamento de Policía Sucre
11	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT865	NOR-937	DEGUA	Departamento de Policía Guajira
12	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT895	NOR-938	MESOA	Policia Metropolitana de Soacha
13	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT900	NOR-939	DILOF	Dirección Logística y Financiera
14	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT871	NOR940	GUDMO 24	Policia Metropolitana de Villavicencio
15	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT858	NOR941	GUDMO 24	Policia Metropolitana de Villavicencio
16	CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P	4HK1-0PT997	NOR942	GUDMO 24	Policia Metropolitana de Villavicencio

Lo anterior se requiere con el fin de dar continuidad al trámite de liquidación de la orden de compra en mención.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Jairo Fabian Salinas Gomez  
Grado: Mayor  
Cargo: Comandante Grupo Dialogo Y Mantenimiento Del Orden  
Cédula: 1020739075  
Dependencia: Grupo Dialogo Y Mantenimiento Del Orden No 1  
Mebog  
Unidad: Metropolitana De Bogota  
Correo: jairo.salinas@correo.policia.gov.co  
23/03/2024 6:17:11 p. m.

Anexo: no

AVENIDA CARACAS N° 6-05, BARRIO LA ESTANZUELA  
Teléfono: 3160361897  
mebog.gudmo4@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE BOGOTÁ**  
**GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN NO 4 MEBOG**

**REDMO-GUDMO - 20.1**

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2024

Señores  
Comandantes Grupos de Dialogo y Mantenimiento del Orden  
País.

Asunto: seguimiento mantenimientos postventa de la orden de compra No. 120560

En atención al mantenimiento postventa contratados mediante la orden de compra No. 120560 del 23/11/2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN DE ESTACAS CON CAPACIDAD CARGA MENOR A 5 TONELADAS (NO UNIFORMADO) PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", más los adquiridos en la Adición No. 1 del 22/12/2023, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar se orden a quien corresponda se realice seguimiento a las actividades de mantenimiento postventa de los camiones CHEVROLET NPR [4] [FL] 700P REWARD [153HP] MT 5200CC TD 4X2 ABS no uniformadas asignados a los diferentes Grupos de Dialogo y Mantenimiento del Orden, así:

**LISTADO DE CAMIONES CHEVROLET NPR – ORDEN DE COMPRA PRINCIPAL**

No.	Descripción	Motor	Color	No. Placa	Unidad	Pertenece
1	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX376	BLANCO NIEBLA	OSM671	GUDMO 9	Policía Metropolitana de Pereira
2	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX436	BLANCO NIEBLA	OSM672	GUDMO 13	Departamento de Policía Valle
3	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX389	BLANCO NIEBLA	OSM673	GUDMO 15	Policía Metropolitana San Juan de Pasto
4	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX423	BLANCO NIEBLA	OSM674	GUDMO 19	Departamento de Policía Magdalena Medio
5	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX419	BLANCO NIEBLA	OSM675	GUDMO 19	Departamento de Policía Magdalena Medio
6	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX407	BLANCO NIEBLA	OSM676	GUDMO 20	Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
7	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX975	BLANCO NIEBLA	OSM677	GUDMO 21	Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
8	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX972	BLANCO NIEBLA	OSM678	GUDMO 24	Policía Metropolitana de Villavicencio
9	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX976	BLANCO NIEBLA	OSM679	GUDMO 26	Policía Metropolitana de Barranquilla
10	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX969	BLANCO NIEBLA	OSM680	GUDMO 26	Policía Metropolitana de Barranquilla
11	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX967	BLANCO NIEBLA	OSM681	GUDMO 27	Policía Metropolitana de Cartagena

12	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX912	BLANCO NIEBLA	OSM682	GUDMO 27	Policía Metropolitana de Cartagena
13	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX963	BLANCO NIEBLA	OSM683	GUDMO 3	Policía Metropolitana de Bogotá
14	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX981	BLANCO NIEBLA	OSM684	GUDMO 3	Policía Metropolitana de Bogotá
15	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX929	BLANCO NIEBLA	OSM685	GUDMO 4	Policía Metropolitana de Bogotá
16	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX925	BLANCO NIEBLA	OSM686	GUDMO 4	Policía Metropolitana de Bogotá
17	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX973	BLANCO NIEBLA	OSM687	GUDMO 7	Policía Metropolitana de Neiva
18	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PX921	BLANCO NIEBLA	OSM688	GUDMO 7	Policía Metropolitana de Neiva
19	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PR444	BLANCO NIEBLA	OSM689	GUDMO 11	Policía Metropolitana de Santiago de Cali
20	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PR475	BLANCO NIEBLA	OSM690	GUDMO 14	Policía Metropolitana de Popayán
21	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PR448	BLANCO NIEBLA	OSM691	GUDMO 15	Policía Metropolitana San Juan de Pasto

## LISTADO DE CAMIONES CHEVROLET NPR – ADICIÓN No. 1

No.	Descripción	Motor	Color	No. Placa	Unidad	Pertenece
1	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PT871	BLANCO NIEBLA	NOR940	GUDMO 24	Policía Metropolitana de Villavicencio
2	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PT858	BLANCO NIEBLA	NOR941	GUDMO 24	Policía Metropolitana de Villavicencio
3	CAMIÓN CHEVROLET NPR 5200CC	4HK1-0PT997	BLANCO NIEBLA	NOR942	GUDMO 24	Policía Metropolitana de Villavicencio

Es de anotar que las actividades de seguimiento que se deben adelantar por parte de las unidades son:

- Realizar las rutinas de mantenimiento del subcomponente de movilidad siguiendo las indicaciones de la casa fabricante.
- Cada que se realice un mantenimiento según la rutina indicada por la casa fabricante, el conductor del vehículo deberá solicitar el registro en el aplicativo Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor (**SIGEA**) del mantenimiento realizado, debiendo hacer entrega en la oficina del grupo de movilidad según corresponda, el soporte de la actividad realizada por los talleres autorizados y verificando el cierre del mantenimiento realizado.
- Los responsables de movilidad de cada uno de los Grupos de Dialogo y Mantenimiento del Orden realizara el seguimiento a esta actividad, mediante una tabla que indique fecha del mantenimiento, kilometraje del vehículo, sigla, placa, actividad realizada y quien lo presento para el mantenimiento, esta actividad se deberá realizar de forma permanente hasta que finalice la postventa del vehículo.
- El encargado de movilidad de cada unidad, generara un reporte histórico de los mantenimientos postventa que se le generen a los vehículos tipo automóvil, esto a fin de confrontar los registros consignados por el concesionario a fin de garantizar el cumplimiento de los mantenimientos postventa según el manual de usuario de cada vehículo, igualmente esta medida le permitirá a esta supervisión registrar información veraz sobre los mantenimientos postventa realizados a los vehículos durante el proceso de la liquidación de la orden de compra y generar compromisos con el contratista que permita garantizar el cumplimiento total de dicha obligación .

- Una vez realizado cada mantenimiento postventa, se deberá informar al correo electrónico [iesep.undmo-mov@policia.gov.co](mailto:iesep.undmo-mov@policia.gov.co), con numero de consecutivo a la oficina de movilidad UNDMO, la actividad realizada teniendo en cuenta los parámetros indicados en el punto 3 relacionado anteriormente.

Las anteriores recomendaciones se brindan con la finalidad de realizar un seguimiento efectivo de los mantenimientos postventa, atendiendo a las recomendaciones de la casa fabricante, de igual manera evitar los llamados de atención frente al correcto procedimiento para el cargue de los mantenimientos en el aplicativo SIGEA.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Jairo Fabian Salinas Gomez  
Grado: Mayor  
Cargo: Comandante Grupo Dialogo Y Mantenimiento Del Orden  
Cédula: 1020739075  
Dependencia: Grupo Dialogo Y Mantenimiento Del Orden No 1  
Mebog  
Unidad: Metropolitana De Bogota  
Correo: [jairo.salinas@correo.policia.gov.co](mailto:jairo.salinas@correo.policia.gov.co)  
23/03/2024 4:30:56 p. m.

Anexo: no

AVENIDA CARACAS N° 6-05, BARRIO LA ESTANZUELA  
Teléfono: 3160361897  
[mebog.gudmo4@policia.gov.co](mailto:mebog.gudmo4@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**